

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 5

**INFORMACIÓN GENERAL**

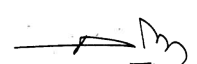
Objeto del contrato	Arrendamiento de vehículo tipo camioneta blindado para el Municipio de Itagüí		
Radicado requerimiento	20231000491	No. Proceso de contratación	SPVA-2023-9
Modalidad de selección	SPVA-2023-9	Fecha del informe de evaluación	07/02/2023
Cliente	MUNICIPIO DE ITAGUI	Fecha del comité de contratación	07 FEB. 2023
Número Contrato interadministrativo	SSA-CD-074-2023	Tipo de informe	definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000085	Fecha CDP	31/01/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080034-1	Valor CDP	\$ 109.480.000

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/01/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			07/02/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT 900.503.634-3





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 5

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CC 43.742.700 LILIANA MARIA ARAMBURO MEJIA
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/02/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L 06/02/2023 SOCIEDAD 06/02/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L 06/02/2023 SOCIEDAD 06/02/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			07/02/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			07/02/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			07/02/2023 Certificado Rep. Legal.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BLINTECH LTDA	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 5

### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Evolution Rent a Car	\$ 16.065.000
2	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS	\$14.161.000
3	BLINTECH	\$ 13.685.000

### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDORES
1	BLINTECH LTDA
2	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS
3	EVOLUTION RENTA CAR
4	DRIVEME RENTA CAR
5	V.I.P. SECURITY COLOMBIA S.A.S.

No se recibió observación por parte de ningún invitado.

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó 07 febrero de 2023 en las oficinas de la ESU, mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2023-9**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

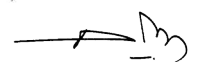
No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	BLINTECH LTDA	900.503.634-3	OFICINAS DE LA ESU


La modalidad del presente proceso corresponde al procedimiento de solicitud privada de oferta, previsto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de la entidad y en el Acuerdo 103 de 2021. Los oferentes invitados formalmente al proceso deben cumplir con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, los proponentes invitados al proceso de selección de SPVA 2023-9 fueron: VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS, BLINTECH LTDA, V.I.P. SECURITY COLOMBIA S.A.S., DRIVEME RENTA CAR, EVOLUTION RENTA CAR, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de la entidad.

A los demás oferentes invitados a presentar propuesta, se les envió comunicación mediante correo electrónico solicitando las razones de su no presentación al proceso de selección.

La empresa VIACOTUR BLINDAR envió propuesta, pero esta no será evaluada por no haber sido invitada al proceso de selección según lo establecido en el pliego de condiciones.

### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 5

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al proponente que presentó propuesta y que cumple con todos los requisitos de participación, establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-9 cuyo objeto es "Arrendamiento de vehículo tipo camioneta blindado para el Municipio de Itagüí.", como se muestra a continuación

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente con su oferta deberá acreditar y presentar al menos dos (3) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con el arrendamiento de vehículos blindados.	<b>CUMPLE</b>

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
<b>1</b>	BLINTECH LTDA	CUMPLE	CUMPLE

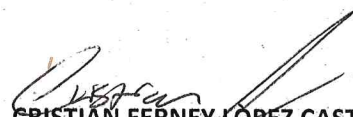
#### 6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que se presentó se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-9, se recomienda contratar con BLINTECH LTDA, identificado con NIT. 900.503.634-3, por un valor de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 108.567.389) Incluido IVA y un plazo hasta el 28 de septiembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,




**HECTOR CIFUENTES HERRON**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**CRISTIAN FERNEY LÓPEZ CASTRILLÓN**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 5

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

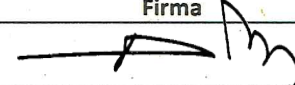
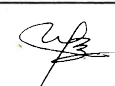
Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con BLINTECH LTDA, identificado con NIT. 900.503.634-3, por valor de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 108.567.389) Incluido IVA y plazo de ejecución hasta el 28 de septiembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

  
ROWIN MUÑOZ ARISTIZABAL  
Presidente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
Secretario General

  
MAURICIO PATIÑO R.  
Subgerente de Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	